SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE ACTAS RELATIVOS AL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS.

I. EL RESPONSABLE QUE TIENE A SU CARGO EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Aquila, Veracruz a través de la Dirección de Turismo

II. LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES, LA BASE Y EL TIPO DE DATOS PERSONALES OBJETO DEL TRÁMITE

El sistema de datos personales de las actas relativos al estado civil de las personas, cuenta con una base de datos física en forma de expedientes. Los datos recabados son los siguientes:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos identificativos.	Nombre completo Domicilio Número de teléfono (Local y/o celular) Identificación oficial. CURP

III. FINALIDADES DE TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de Usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Llevar un registro, dar atención, trámite y seguimiento a las personas que soliciten los servicios que lo soliciten.
- Generar una base de datos de distintos actos registrales (Nacimientos, matrimonios, divorcios, defunción, etc.)
- Verificar y conformar su identidad, y con ello brindarle certeza y seguridad jurídica a los tramites que realiza en esta dependencia pública.

IV. ORIGEN, LA FORMA DE RECABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

El origen de los datos personales que se recaban y provienen de los ciudadanos, proporcionados de manera directa y personal por el/la interesado/a.

V. EL NOMBRE Y CARGO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre: Deyanira Adriana Garces Suarez

Cargo: Licenciada de Registro civil

Área: Registro Civil.

VI. LAS TRANSFERENCIAS DE LAS QUE PUEDA SER OBJETO

Se informa que no se realizaran transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

VII. LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es el artículo 39, 40 y 41 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Adicionalmente los indicados en nuestro Aviso de privacidad que a saber son: Artículos 43, 48, 49, 52, 85 fracción II de la Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 60, 66, 67, 68, 73, 82, 119 fracción II, 133 y 155 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII. EL MODO DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA

Es mediante oficios, circulares, con las áreas relacionadas con la gestión y el trámite.

IX. EL DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ANTE LA QUE PODRAN HACER VALER DE MANERA DIRECTA LOS DERECHOS ARCO

Domicilio: Palacio Municipal SN Col. Centro

Telefono:. 2727420413

Correo Electrónico Institucional:
transparencia@aquila.gob.mx

X. TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

El tiempo de conservación es de carácter administrativo; mismo que será de cuatro años en el área de trámite y dos en el archivo de conservación, su destino final será histórico.

XI. EL NIVEL DE PROTECCIÓN

Alto.

XII. EN CASO DE QUE SE HUBIERA PRESENTADO ALGUNA VIOLACIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES; SE INDICARA LA FECHA DE SUSCITACIÓN, LA DE DETENCIÓN Y ATENCIÓN. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ PERMANECER EN EL REGISTRO UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE SU ATENCIÓN

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación a la protección de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará de inmediato a la Unidad de Transparencia.